

I.E.S. "Francisco de los Ríos" Fernán Núñez

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Curso 2.011 - 12

La evaluación no debe ser sólo el resultado obtenido por el alumno en una prueba que mida el nivel de sus conocimientos sino que debe ocuparse de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación continua y a la vez formativa, en la que tanto el profesor como el alumno tomen conciencia del resultado de su trabajo, y que sirva de orientación para el trabajo posterior.

RECURSOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

- Registro de clase donde se anotan incidencias individuales, análisis de tareas, trabajo, de grupo, etc.
- Cuaderno de clase del alumno. Debe recoger su trabajo diario, actividades, esquemas, disertaciones...
- Pruebas escritas y orales, que pueden ser por Unidad, Bloque temático o Trimestre, dependiendo de la materia, situación, calendario escolar, etc.
- El comentario de texto.
- Trabajos extensos de investigación que realizan los alumnos/as de manera individual o en grupo.
- Disertaciones sobre cuestiones fundamentales de las unidades didácticas.
- Exposiciones en grupo.
- Resúmenes y comentarios sobre lectura de libros y/o películas.
- Encuestas, cuestionarios y entrevistas.

- Habrá un proceso de evaluación en cada trimestre en el que alumno/a realizará una posible prueba oral (opcional) y otra escrita (obligatoria) de las unidades vistas en ese trimestre. La prueba escrita podrá incluir un comentario de texto, definición de conceptos y algunas cuestiones sobre los contenidos de las unidades correspondientes. En el caso de 2º de Bachillerato, las pruebas escritas más importantes se harán siguiendo el modelo de selectividad, para tratar los contenidos, autores y textos más relevantes de cara a esa prueba. La prueba oral, que será anterior, servirá para la preparación de la prueba escrita y se realizará a modo de exposición o debate en la clase, donde el profesor propondrá unas cuestiones y los alumnos que lo deseen podrán intervenir y explicar esas cuestiones sobre los contenidos vistos. En los cursos de E.S.O. las pruebas escritas de algunas unidades pueden ser trabajos de evaluación individuales o en grupo.

En cada proceso de evaluación (trimestre) se tendrán en cuenta:

- Resultados de las pruebas escritas, pruebas orales y conceptos, con una valoración de al menos el 70 % (hasta 7 puntos) de la nota final. Si la prueba escrita tiene una calificación superior a 9 o inferior a 3,5 puede adquirir un valor mayor en la evaluación del trimestre (90 %). En la ESO el apartado de pruebas puede adquirir un valor mínimo del 40 % de la nota del trimestre.
- Actitudes, asistencia a clase y participación. Buen comportamiento en clase y una actitud positiva hacia la asignatura. Respeto hacia las normas de convivencia, y hacia los profesores y compañeros. También se valorará la implicación en actividades complementarias y extraescolares, y la asistencia a clase. Este apartado tendrá un valor del 10 % en Bachillerato y un 20 % en ESO dependiendo del valor asignado a pruebas.
- Procedimientos, realización de actividades, trabajo diario en clase, comentario de texto, lecturas, trabajos de ampliación y desarrollo, etc., tendrá un valor del 20 % en Bachillerato y un 40 % en ESO dependiendo del valor asignado a pruebas. Este apartado podrá desglosarse en dos, por un lado los procedimientos relacionados con las actividades de las unidades didácticas, y otro relacionado con las lecturas, trabajos de ampliación, actividades complementarias, etc., desglosando también la valoración al 50 %.
- En las pruebas escritas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía a razón de 0,10 puntos menos por cada una de ellas; y las faltas de acentuación a razón de 0,05 puntos cada una de ellas.

- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

En los grupos de ESO, la valoración de las competencias básicas se puede tener en cuenta dentro del apartado de actividades y trabajos realizados pero sin peso específico en la evaluación de la asignatura durante el curso. En la evaluación final, la valoración de las competencias básicas tendrá un valor de un 20 % en la evaluación global de la asignatura.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global del trimestre sea igual o superior a 5. Los alumnos que obtengan una calificación negativa en este proceso tendrán que realizar la recuperación de dichas unidades en el siguiente trimestre o en la prueba de junio (suficiencia).

Para 2º de Bachillerato no hay recuperación trimestral sino que o bien se hace al final de curso una prueba de suficiencia en la que el alumno podrá recuperar las unidades didáctica y/o autores no superados durante el curso; o en caso de tratarse de evaluación acumulativa, cada trimestre supone una actualización de la nota final, y por tanto, la nota del tercer trimestre sería la nota final, siempre que se tengan todos los temas o unidades superados pues tener un tema o unidad no superado significa tener la asignatura pendiente de recuperación (suspensa). El profesor decidirá a principio de curso sobre esta opción, en cuyo caso, en cada trimestre se valoran todos los apartados con los porcentajes asignados teniendo en cuenta desde principio de curso hasta el momento de la evaluación, aunque la prueba escrita toma valores diferentes a lo largo del curso: en el primer trimestre 100 %, en el segundo trimestre (la prueba del 1º mantiene un 40 % y la del 2º un 60 %); y en el tercer trimestre (la prueba escrita del 1º mantiene un 10 %, la del 2º un 30 %, y la del 3º un 60 %). Con respecto a los temas que no son de autores que se preparan para selectividad el alumno deberá superarlos mediante los trabajos que el profesor estime conveniente, y en caso de no superar, pasarán a la prueba de suficiencia o/y extraordinaria, incidiendo de forma negativa en la evaluación final pues tener un tema no superado significa tener la asignatura suspensa en su evaluación final.

En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral y final se realizará teniendo en cuenta el número entero más cercano y en caso de ser equidistante (5,5) queda a criterio del profesor/a el redondeo en función de los merecimientos del alumno (actitud y trabajo realizado).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Entendemos por evaluación sumativa y continua el hecho de que en cada prueba de evaluación, el alumno, si el profesor lo ve oportuno, tendrá que responder a cuestiones vistas a lo largo del curso, es decir, de todas las unidades vistas hasta el momento.

Al finalizar el curso se hará la prueba final ordinaria o suficiencia en la que cada alumno/a hará una prueba escrita sobre las unidades o bloques temáticos no superados a lo largo del curso o una prueba global de la asignatura en caso de tener que recuperar los tres trimestres o todas las unidades didácticas.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, y una vez que el alumno haya superado los tres trimestres (o sus unidades correspondientes) se decidirá sobre la calificación final de Junio haciendo un cálculo medio entre las calificaciones parciales de los tres trimestres. En 2º de Bachillerato, en caso de que el profesor opte por hacer evaluación acumulativa, el proceso de evaluación final queda explicado anteriormente.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, bien con trimestres no superados o la asignatura en su totalidad, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos no superados, las unidades didácticas a recuperar, las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, que será una prueba escrita que incluirá los aspectos y contenidos indicados en la recuperación. Teniendo en cuenta los trabajos realizados y el resultado de la prueba escrita (con una valoración de al menos el 75 %), así como la trayectoria del alumno durante el curso, se decidirá sobre su calificación final de septiembre.

En lo que respecta a la evaluación y calificación de la materia de Proyecto Integrado, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos, valorándose fundamentalmente a través de las tareas a realizar en casa y en el centro. Si no se hacen las tareas o se hacen con poca dedicación, no podrá considerarse aprobada. Además se tendrá en cuenta el resultado final, su elaboración presentación defensa, etc.

CUADRO DE EVALUACIÓN

| CURSO | ASISTENCIA ACTITUD PARTICIPACIÓN | TRABAJO DIARIO ACTIVIDADES | LECTURAS COMENTARIOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN | PRUEBA ESCRITA + 10 % de Prueba Oral opcional |
|--------------------|--|----------------------------------|--|--|
| 3º ESO | 20 % | 20 % | 20 % | 40 % |
| 4º ESO | 20 % | 20 % | 20 % | 70 % |
| 1º BACHILLERATO | 10 % | 10 % | 10 % | 70 % |
| 2º BACHILLERATO | 10 % | 10 % | 10 % | 70 % |

| 2º BACHILLERATO EVALUACIÓN ACUMULATIVA | ASISTENCIA ACTITUD PARTICIPACIÓN | TRABAJO DIARIO ACTIVIDADES | LECTURAS COMENTARIOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN | PRUEBA ESCRITA + 10 % de Prueba Oral opcional |
|---|--|----------------------------------|--|--|
| PRIMER TRIMESTRE | 10 % | 10 % | 10 % | 70 % |
| SEGUNDO TRIMESTRE | 10 % | 10 % | 10 % | 70 % Prueba escrita del 1º (40 %) y prueba escrita del segundo (60 %) |
| TERCER TRIMESTRE Y FINAL | 10 % | 10 % | 10 % | 70 % Prueba escrita del 1º (10 %), prueba escrita del 2º (30 %), y prueba escrita del 3º (60 %) |